

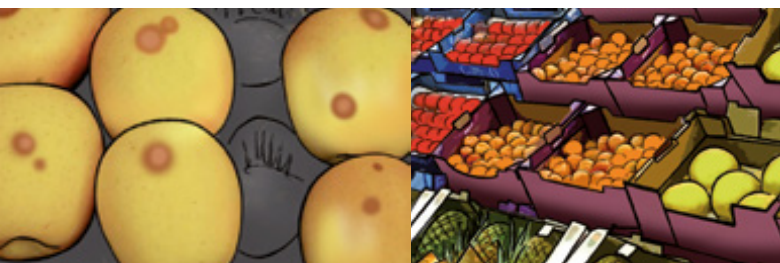
FOLLETO

---

PRINCIPIOS DE TRAZABILIDAD

- INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS -

TRAZABILIDAD



  
COLEACP

COLEACP pone este folleto a disposición de los productores y exportadores de productos alimenticios procedentes de los países ACP (África - Caribe - Pacífico). Las instrucciones que se ilustran en las páginas siguientes están destinados a los productores y transformadores deseosos de respetar las Buenas Prácticas de Higiene en la producción y durante el proceso de producción de los envases.

Incluye las principales recomendaciones relativas a la gestión de la limpieza y manejo de productos. Las instrucciones de este folleto son parte del conjunto de recomendaciones para cumplir con los objetivos de la principios básicos de higiene. Se basan en un análisis de las fuentes de contaminación potencial por el llamado método 5 M (materia prima, mano de obra, método de trabajo, equipo utilizado, entorno).

Los folletos sobre otros temas también están disponibles en los sitios web COLEACP (<http://www.coleacp.org>).

Esta publicación ha sido preparada por COLEACP como parte de sus programas la cooperación financiada por la Unión Europea (Fondo Europeo de Desarrollo - FED) y, en particular, el programa Fit For Market (FFM) cofinanciado por la Unión Europea y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de COLEACP y no puede considerarse en modo alguno que refleje el punto de vista oficial de la Unión Europea y la AFD.

COLEACP posee la propiedad intelectual de todo el documento.

Esta publicación es parte integral de una colección de herramientas de COLEACP materiales de formación y educación. Todos están adaptados a las diferentes los tipos de estudiantes y los niveles de cualificación que se encuentran en las cadenas de producción y la comercialización agrícola.

Esta colección está disponible en línea para los miembros de COLEACP.

El uso de toda o parte de la publicación es posible a través de asociaciones y de acuerdo con ciertas modalidades. Para ello, póngase en contacto con COLEACP en [network@coleacp.org](mailto:network@coleacp.org).



# Introducción

La trazabilidad es un enfoque que consiste, ante todo, en dar la oportunidad de **rastrear las** diferentes etapas y lugares de vida de un producto, desde su creación hasta su envío o destrucción. Se trata de **una obligación legal en el** contexto de la seguridad alimentaria de **permitir la retirada o recuperación de lotes** de productos defectuosos.

La trazabilidad es esencial por otras razones: **transparencia de los servicios** de inspección, exigencia de normas y especificaciones privadas voluntarias, **relación de confianza** con el cliente y el consumidor....

Cualquier empresa debe ser capaz de **encontrar sus productos** y luego **identificar el origen del problema de incumplimiento**. La trazabilidad debe permitir, por tanto, conocer el historial de las operaciones realizadas en cada una de las fases del proceso. Disponer de un **sistema de trazabilidad** permite identificar, para un lote de productos:

- todas las etapas de su fabricación;
- el origen de sus componentes y sus proveedores;
- los lugares donde se ha almacenado el producto y sus componentes;
- controles y pruebas sobre el producto y sus componentes;
- el equipo utilizado en su fabricación o manipulación;
- clientes directos que compraron el producto.

No obstante, la organización y los medios aplicados para permitir la trazabilidad siguen siendo competencia del operador. Se basarán en:

- las características de la empresa (tamaño, tipo de productos, etc.);
- los objetivos del sector (reducción de las interceptaciones en la frontera, mejora de la confianza de los consumidores, etc.);
- los deseos del cliente (conocer el origen del producto, identificar los ingredientes, etc.).

El proceso de trazabilidad se basa en:

- identificación de los socios de la cadena de suministro;
- identificación del producto;
- la identificación de las unidades logísticas (paletas, contenedores, etc.);
- flujos de información e intercambio de datos.

La trazabilidad no garantiza la seguridad del producto. Por sí sola no permite la toma de decisiones ni la evaluación de los resultados obtenidos. La trazabilidad es un soporte que proporciona resultados e información al operador o autoridad para facilitar la toma de decisiones.

# Lista de mensajes e instrucciones para garantizar la trazabilidad del producto

## SER CAPAZ DE RASTREAR UN LOTE DE PRODUCTOS

1. Encontrar un lote de productos en cualquier momento, en espacio y tiempo, desde la parcela hasta la distribución.
2. Conocer las operaciones que se han llevado a cabo en el lote de producto, desde su producción hasta su distribución.
3. Identificar a todas las partes interesadas en la cadena de valor, tanto en la fase inicial (proveedores) como en la fase final (clientes, distribuidores).

## ESTABLECER UN SISTEMA DE TRAZABILIDAD

1. Identificar, caracterizar y vincular los lotes de productos que entran y salen de la empresa, utilizando números de identificación.
2. Registrar las operaciones efectuadas en un lote de productos y garantizar la relación con el número de identificación del lote en cuestión.
3. Mantener los datos registrados a lo largo de toda la cadena de producción, procesamiento y distribución durante un período mínimo de 5 años.

## PARA PODER ENCONTRAR UN LOTE DEFECTUOSO

1. Ser capaz de eliminar o recuperar rápidamente un lote defectuoso enviado a un cliente o ya en venta
2. poder reducir las pérdidas relacionadas con un producto defectuoso retirando o recuperando únicamente el lote o lotes en cuestión
3. Encontrar el elemento (medio, medio, mano de obra, material o materia prima) que provoca que el defecto mejore el proceso a través de medidas correctivas.

## EVITAR LA TRAZABILIDAD PERDIDA O ROTA

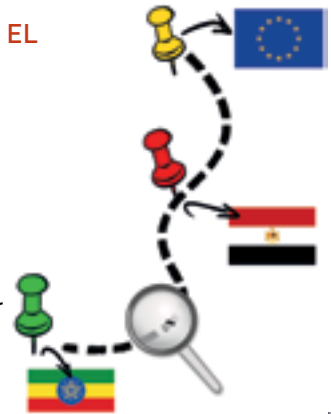
1. Registre toda la información relevante para la ubicación y el historial de un lote. Cualquier defecto o ruptura de la trazabilidad dará lugar a una retirada o retirada más amplia de lo necesario.
2. Asegurar en cada paso del proceso el enlace entre un lote y los registros. Cualquier ruptura en el enlace lleva a la incapacidad de enlazar un lote con una serie de operaciones (fabricación, tratamiento o distribución).
3. La garantía de la trazabilidad permite diferir la responsabilidad penal, los costes incurridos, etc. sobre la parte coadyuvante implicada
4. Ser capaz de cumplir con las obligaciones legales en el etiquetado del producto (número de lote, origen y características del producto, fecha de caducidad, etc.).

## Ser capaz de rastrear un lote de productos

### LOCALIZAR UN LOTE EN CUALQUIER MOMENTO EN EL TIEMPO Y EL ESPACIO (TRACKING)

- ¿Quiénes son los proveedores?
- ¿Cuándo se unió a la compañía?
- ¿Dónde está en el momento de la auditoría?
- ¿Quiénes son los destinatarios del lote?
- ¿Cuándo se enviará este lote?

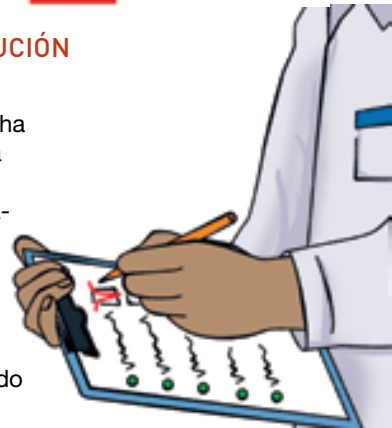
Estas preguntas deben ser contestadas en todo momento para asegurar que se pueda encontrar un lote en cualquier etapa del proceso.



### CONOCER LA HISTORIA DE FABRICACIÓN DE UN LOTE, DESDE SU PRODUCCIÓN HASTA SU DISTRIBUCIÓN (TRAZABILIDAD)

- ¿Qué operaciones se llevaron a cabo en el campo (fecha de siembra, tratamientos, fecha de cosecha, etc.) para producir el lote?
- ¿Cuáles son las operaciones de recolección y procesamiento a las que se ha sometido el lote?
- ¿Cuáles son las condiciones para almacenar y almacenar el lote?

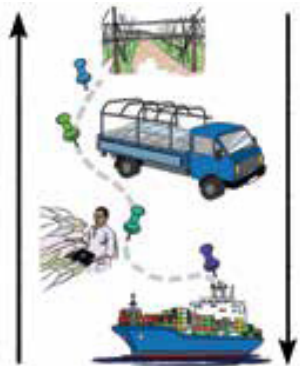
Estas preguntas deben ser contestadas en todo momento para asegurar que el historial de un lote pueda ser rastreado hasta cualquier etapa del proceso.



### ASEGURAR LOS VÍNCULOS ENTRE EL LOTE Y LOS DIFERENTES ACTORES EN LA VIDA DEL PRODUCTO

- Garantizar la continuidad de los vínculos, desde el productor hasta el transformador y el distribuidor (trazabilidad de arriba hacia abajo).
- Garantizar el restablecimiento de los vínculos entre el cliente/distribuidor y el transformador, así como entre el transformador y el productor (trazabilidad ascendente).

La trazabilidad debe poder ejercerse en ambas direcciones: de arriba hacia abajo, para organizar una retirada o una recuperación; de abajo hacia arriba, para identificar el origen de la no conformidad y para reaccionar con medidas correctivas.



## Establecer un sistema de trazabilidad

### DEFINIR UN LOTE DE PRODUCTOS E IDENTIFICARLO CON UN NÚMERO

- Un conjunto de unidades que se han producido en las mismas condiciones y que, por lo tanto, tienen características comparables, puede constituir un lote.
- Los productos entrantes (materias primas, insumos) deben tener un número de lote.
- Los productos salientes deberán identificarse mediante un número de lote que figurará de forma destacada en el envase.



El sistema de definición, numeración y marcado de lotes debe adaptarse a las necesidades y actividades de la empresa.

### REGISTRAR LAS OPERACIONES REALIZADAS EN UN LOTE

- Los datos registrados se relacionan con el número de lote (número de parcela, etiqueta de la caja, hoja de embalaje, número de entrada, registro de almacenamiento, etc.).
- Los documentos que deben rellenarse pueden ser formularios rellenados previamente en los que sólo deben marcarse las casillas correspondientes.



Los documentos deben ser sencillos, no destructibles, no falsificables y permitir un acceso rápido y sin errores a los datos. El uso de una computadora no es obligatorio.

### CONSERVAR LOS DATOS REGISTRADOS

- El registro de datos comienza en el campo y se extiende a la transformación y distribución.
- Los registros deben conservarse durante 5 años.

La información recopilada es útil para identificar un paso problemático y mejorar la seguridad del proceso.



## Para poder encontrar un lote defectuoso

### LA POSIBILIDAD DE LOCALIZAR UN LOTE DEFECTUOSO EN CUALQUIER MOMENTO PERMITE SU REALIZACIÓN

- Una desistimiento si el lote aún no se ha puesto a disposición del consumidor.
- un recordatorio si el lote ya ha sido puesto a la venta al consumidor.

La trazabilidad permite recuperar el lote o los lotes antes de que expongan a demasiados consumidores al riesgo. Esto reduce las pérdidas financieras y la pérdida de confianza de los clientes en la empresa y en el regulador.



### DIRIGIRSE A UN LOTE DEFECTUOSO CON SU NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN Y LOS DATOS REGISTRADOS

- Organizar el retiro o la retirada más rápidamente limitándose a lo estrictamente necesario.
- Sólo se retiran o recuperan los lotes que no cumplen con los requisitos.

Esto limita los costes de retirada, recuperación y destrucción de los lotes no conformes.



### SER CAPAZ DE IDENTIFICAR EN EL PROCESO EL PASO EN EL QUE SE ORIGINA EL PROBLEMA DE SEGURIDAD

- Encontrar el paso problemático en todas las operaciones.
- Identificar el origen del problema y las responsabilidades que conlleva.
- Implementar medidas correctivas para evitar la repetición de un evento similar.

La vinculación de cada lote de productos a una serie de registros ayuda a comprender la causa fundamental del problema para adoptar medidas correctivas adecuadas y eficaces.

La identificación de las responsabilidades permite planificar la sensibilización y la formación del personal.



## Evitar la trazabilidad perdida o rota

### REGISTRAR SUFICIENTE INFORMACIÓN PARA DEFINIR Y CARACTERIZAR CADA LOTE

- En caso de insuficiencia de datos (ausencia o pérdida), se habla de falta de trazabilidad.
- La falta de información puede requerir que se recuperen o retiren más lotes de los necesarios, como medida de precaución.

La insuficiencia y la pérdida de datos no organizan eficazmente la retirada o recuperación de los productos que no cumplen las normas y pueden exponer a los consumidores a un riesgo evitable.



### VINCULAR REGISTROS CON NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN DE LOTES

- Cuando los registros no pueden vincularse a los lotes, se interrumpe la trazabilidad.
- En caso de incumplimiento de la trazabilidad, responsabilidad penal, costes incurridos, etc. son responsabilidad del operador que no pueda identificar a sus proveedores o informar a sus clientes.

Las interrupciones de la trazabilidad se producen con mayor frecuencia entre dos etapas del proceso, especialmente cuando se trata de las responsabilidades de varias partes interesadas



### CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE MARCADO EN LA ETIQUETA DEL PRODUCTO

- Además del número de lote, la etiqueta debe contener una serie de datos obligatorios.
- Los registros garantizan el cumplimiento de los requisitos legales para el etiquetado de los productos.

La información que debe figurar en la etiqueta varía según la zona geográfica de comercialización (naturaleza, origen y composición del producto, alérgenos, características comerciales, fecha de caducidad, etc.).

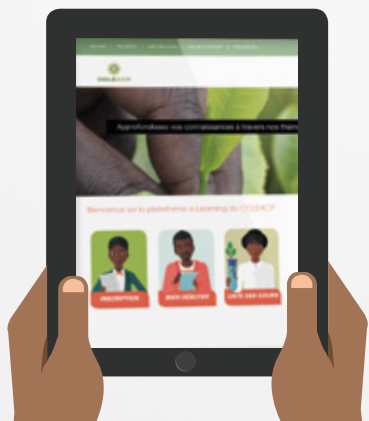
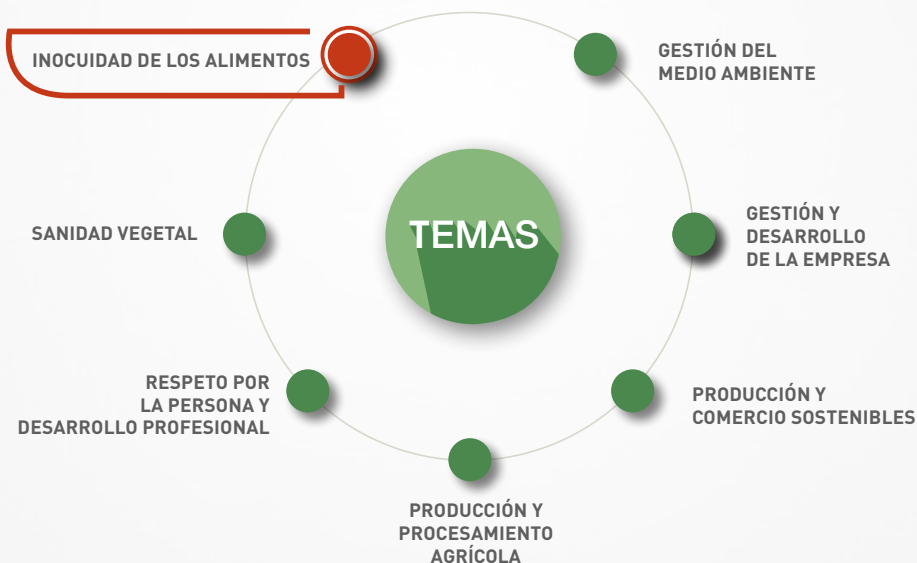




# PLATAFORMA DE E-LEARNING DEL COLEACP

RECIBA SU ACCESO A NUESTRA PLATAFORMA DE APRENDIZAJE A DISTANCIA RESERVADO PARA LOS ACTORES DEL SECTOR AGRÍCOLA EN LOS PAÍSES DE ÁFRICA, EL CARIBE Y EL PACÍFICO.

PRUEBA Y MEJORA TU CONOCIMIENTO  
A TU PROPIO RITMO



<https://training.coleacp.org>



# INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

## — PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE

- 1** MEDIDAS RELATIVAS A LA HIGIENE DEL PERSONAL
- 2** MEDIDAS DE HIGIENE EN LOS LUGARES DE PRODUCCIÓN Y EN LAS INSTALACIONES
- 3** ASPECTOS RELACIONADOS CON EL CONTROL OPERATIVO, LA TRAZABILIDAD Y LA FORMACIÓN DEL PERSONAL
- 4** GESTIÓN DE LA LIMPIEZA Y MANIPULACIÓN DE LOS PRODUCTOS

## — PRINCIPIOS DE TRAZABILIDAD

### TRAZABILIDAD



FSC  
www.fsc.org

MIXTO

Papel procedente de  
fuentes responsables

FSC® C013049

NOVIEMBRE 2018



COLEACP